



CONSULTA DE ESTADO EN EL BDME



Digite el número de documento de identidad (Cédula, NIT, etc.) sin signos de puntuación ni espacios. Después presione el botón CONSULTAR.

Consultar

Documento	Deudor	
<div><div>No es sujeto de reporte al Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME</div><div>Esta consulta es informativa, no tiene costo y no es válida como recibo de pago ni Paz y Salvo</div></div>		